

RESOLUCION DNAT-2019-1018
SALTA, 29 de julio de 2019
EXPEDIENTE N° 11.027/2018.

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-289 - relacionada a la promoción transitoria de la Dra. María del Carmen Visich - en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Geomorfología" (Plan 2006) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – a partir de la toma de posesión de sus funciones, y hasta la sustanciación del cargo a través del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16, la docente mencionada informa que efectúa real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia el 22 de julio de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la imputación del gasto emergente de la presente designación al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva (liberado por el Lic. Felipe Rafael Rivelli, Res. CS 405/18) de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 259/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la **Dra. MARÍA DEL CARMEN VISICH** – DNI N° 14.856.799 - el cargo interino de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Geomorfología" (Plan 2010) de la Carrera de Geología, el 22 de julio de 2019, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2019-289, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva (liberado por el Lic. Felipe Rafael Rivelli, Res. CS 405/18) de la planta aprobada, Res. CS 259/18.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Visich, Escuela de Geología, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad siga a la Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales